



Boletín

GAATW

REDLAC

¡Suscríbete!

enero 2018

"¿Por qué tenemos a toda esa gente de países de mierda viniendo aquí?" con este desafortunado comentario recogido por "The Washington Post", el presidente de Estados Unidos, Donald Trump inicia el 2018 y establece claramente cuál será la política migratoria en el país al cual migra el mayor número de personas latinoamericanas. Si bien la referencia estaba, en ese momento, dirigida a países africanos, Haití y El Salvador, no nos queda la menor duda que piensa lo mismo de los países caribeños, centroamericanos y los vecinos de Sudamérica.

Cuando Trump aspiraba a convertirse en el presidente de Estados Unidos ya se sabía, según el censo de 2010, que la población de origen latino equivalía a 50.477.594 personas, el 16,3% de los más de 308 millones de habitantes del país norteamericano. A este número habría que agregar los más de 11 millones de personas latinoamericanas que viven en situación irregular y, por lo tanto, expuestas al abuso y a condiciones de explotación.

La migración irregular no es un fenómeno únicamente direccionado hacia los Estados Unidos. Este flujo migratorio atraviesa toda Latinoamérica y se da a niveles norte-sur, centro-sur y sur-sur, buscando las personas migrantes mejores condiciones de vida o de seguridad. Las altas tasas de violencia y asesinatos que se producen en Centro América (según ONUDD, 41 homicidios por cada 100.000 habitantes, muy por encima del promedio mundial de 6,9 homicidios por 100.000 habitantes), impulsan la migración de la población más vulnerable, pobre, hacia lugares que brinden oportunidades y protección.

A ello se suman las secuelas de fenómenos naturales, como las que aún existen en Haití como consecuencia del terremoto en el 2010, y al que se sumó el huracán Matthew en el 2016, por lo que ese pequeño Estado caribeño aún continúa perdiendo haitianos y haitianos que salen en búsqueda de nuevos horizontes. O fenómenos políticos como el de Venezuela, que da pie a todo tipo de migrantes, incluidos balseros que mueren en su intento por llegar a Curazao. En cualquier caso, más allá de lo que motiva la migración irregular, lo que nos preocupa son las condiciones en las que ésta se produce y los riesgos que conllevan.

¿Cuántas mujeres y hombres latinoamericanos o caribeños deciden anualmente asumir los riesgos de una migración irregular? No lo sabemos. Carecemos de estudios que nos permitan dimensionar el problema. Tampoco contamos con espacios de comunicación en el que podamos ofrecer a las personas migrantes, estén donde estén, posibilidades de intercambio de experiencias o de seguridad. Pero las organizaciones que trabajamos con personas en situación de trata o de explotación, sabemos de la íntima relación entre ambas condiciones, explotación y migración. Y sabemos de las terribles circunstancias en las que se encuentran cuando sobreviven.

Las personas en situación de trata se cuentan por miles en Latinoamérica. Sin embargo en muchos países aún no se cuenta con sistemas integrados de registro de víctimas. Así por ejemplo, en un informe presentado ante la OEA por Women's Link Worldwide en el 2017 se estableció que países como Colombia, Ecuador, México, Paraguay y Perú no tienen información unificada con relación al número de casos y víctimas, mostrando los diversos operadores de justicia, cifras diferentes. En la misma línea la Oficina para el Crimen y el Delito de Naciones Unidas confirma la disparidad de cifras en los países de América Latina y el Caribe.

Esta situación también ha sido detectada y denunciada por la sociedad civil en el Perú, en Guatemala, en Colombia y en Bolivia por las organizaciones miembros o vinculadas a la

GAATW, a través del monitoreo que se viene realizando por parte de la sociedad civil en la aplicación de las normas anti trata en nuestros países.

En cualquier caso las organizaciones de la GAATW debemos enfrentar este 2018 diversos retos orientados a canalizar nuestras acciones en favor de las personas objeto de trata y para una correcta ejecución de la política pública en nuestros países: existen denominadores comunes, como la brecha que separa a las normas y a la política pública de su ejecución en la vida cotidiana, y la distancia que existe entre los derechos que nos corresponden como seres humanos con relación a su aplicación y al respeto de los mismos.

Durante el 2017, América Latina se ha visto sacudida por diversos casos de gran corrupción que han llevado a diversas personalidades públicas a la cárcel o a ser perseguidas por la justicia. Esta gran corrupción no solo es un síntoma de los problemas sociales actuales, sino que desnuda una realidad que nos hace pensar que este mal ya no es coyuntural, sino estructural. Es también un reflejo de la corrupción menuda que permite que las autoridades hagan la "vista gorda" ante casos de explotación en nuestros países.

A esta circunstancia debemos agregar la tolerancia social frente a los delitos que, como la corrupción y la trata de personas, permiten que la explotación crezca y se reproduzca. Es cierto que vivimos tiempos de anomia, que se suma a otros fenómenos sociales, para conformar un ambiente propicio para la trata de personas. Por ejemplo, la informalidad y la impunidad, alcanzan en nuestros países a un promedio del 65% de la población económicamente activa y manejamos tasas de impunidad frente a la trata de personas que permite que menos del 10% de los acusados por estos delitos terminen con sentencia efectiva.

Durante el presente año, las organizaciones de la GAATW debemos prepararnos para recibir a nuestros hermanos y hermanas latinoamericanas que, ya sea por la política de Trump o por las diversas graves circunstancias que atraviesan algunos de nuestros países, terminarán migrando. Debemos estar preparadas también para enfrentar los fenómenos estructurales, que sumados a la pobreza de nuestros pueblos, configuran los escenarios apropiados para que los explotadores y tratantes continúen con el crimen.

Como Alianza debemos fortalecer nuestros lazos y nuestras convicciones. Deseamos que este 2018 sea un año de mayor y mejor comunicación entre nosotros. Tenemos un mismo objetivo. ¡No desmayemos en nuestra lucha!

Andrea Querol
Representante Regional ante el Consejo Directivo

Ya llevamos dos años compartiendo el boletín en español y ha llegado el momento de valorarlo y ver la pertinencia de continuar con el mismo. Para hacerlo hemos preparado una breve encuesta que no les llevará más de diez minutos completar. Por favor sigan este [link](#) y respondan a las preguntas que hemos preparado.

¡Agradecemos de antemano su colaboración



Noticias del Secretariado Internacional de la GAATW

Intercambiando experiencias: trabajadoras comunitarias de Bangladesh en Nepal.



En noviembre organizamos una visita a Nepal con trabajadoras comunitarias (TC) de Bangladesh. Esta visita permitió la interacción entre las TC involucradas en el proyecto de Work in Freedom (Trabajar en libertad) y el aprendizaje mutuo basado en sus diferentes experiencias.

El intercambio hizo posible que las TC conociesen diferentes escenarios nacionales y sus contextos migratorios y se inspirasen en el trabajo de otras compañeras para seguir realizando el suyo.

Tras la visita realizamos un taller para identificar y analizar los cambios, tanto personales como familiares y comunitarios, observados por las TC. Tal y como manifestaba Sovna, una de las participantes, estamos en el proceso de empoderarnos y entender los privilegios de género, pero nuestras familias también están inmersas en este proceso.... [Seguir leyendo...](#)

Trata de personas, trabajo forzoso y esclavitud moderna: la claridad conceptual es ineludible

En noviembre organizamos junto a la OIT un taller enmarcado dentro del proyecto Trabajar en Libertad. Este taller reunió a organizaciones de la sociedad civil de Bangladesh, Nepal e India.

Como organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajamos en temas de migración, debemos comprender el fenómeno migratorio en un contexto más amplio de cambios económicos a gran escala. Necesitamos cuestionar las ideas preconcebidas sobre la migración y tener en cuenta a las personas a las que estamos sirviendo para promover la migración como un mecanismo frente a la desigualdad, la pobreza, la injusticia y la discriminación... [Seguir leyendo...](#)

La Rel-UITA, el CLAMU y la GAATW sellaron un acuerdo contra la Trata de Personas

La Regional Latinoamericana de la UITA, el Comité Latinoamericano de Mujeres, CLAMU y la GAATW, firmaron un convenio en Lomas de Zamora, Buenos Aires, para realizar acciones conjuntas contra la explotación laboral y la trata de personas.

La Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA) es una federación internacional integrada por 348 sindicatos. La UITA se fundó en 1920 y promueve la solidaridad internacional de las trabajadoras y trabajadores. Su trabajo se centra en la obtención de normas y derechos internacionales y en la defensa activa de los derechos sindicales, humanos y democráticos... [Seguir leyendo...](#)

Un viaje a Líbano y Jordania: reunión con líderes comunitarias en los países de destino.

En diciembre de 2017, GAATW-IS visitó varias organizaciones para reunirse con entidades socias, compañeras y activistas de las comunidades de personas migrantes. Esto nos permitió aumentar nuestro conocimiento y comprender mejor la experiencia de las trabajadoras migrantes en los países de destino. Parte de la comunidad que conocimos provenía de Etiopía, Bangladesh, Sri Lanka, Filipinas y Madagascar.

Las líderes comunitarias han asumido el rol de movilizar a los y las trabajadoras migrantes y juegan un papel clave en el trabajo de sensibilización. A pesar de las limitaciones de la auto-organización y de las luchas cotidianas a las que se enfrentan como trabajadoras migrantes, fue inspirador verlas luchar, no solo por sus propios derechos, sino también por los derechos de sus compañeras migrantes. Muchas de ellas encuentran la alegría genuina en ser un "sistema de apoyo," preocuparse por sus compañeras migrantes y estar junto a ellas como amigas. [Seguir leyendo...](#)

Fortaleciendo alianzas de colaboración para la promoción de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales.



En diciembre, la GAATW asistió a una reunión estratégica sobre los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual organizado por CREA, una organización feminista de India.

CREA es una organización que lleva mucho tiempo defendiendo los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual. El objetivo del encuentro era fortalecer todavía más tanto su colaboración con las organizaciones de derechos de las trabajadoras sexuales, como con otras organizaciones feministas, de derechos humanos y contra la trata de personas. Además, pretendían crear un espacio para debatir acciones conjuntas para el avance en los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual. Además de GAATW, participaron otras organizaciones como Kenya Sex Workers Alliance, International Women's Rights Action Watch Asia Pacific (IWRAP), Point of View, India, y Amnistía Internacional.

Nuestro compañero de la Secretaría, Borislav Gerasimov, presentó el proyecto de investigación recientemente completado en siete países que documenta las estrategias que las organizaciones de derechos de las trabajadoras sexuales emplean para prevenir y abordar la violencia y explotación en la industria del sexo, incluida la trata de personas. [Seguir leyendo...](#)

Noticias de nuestros miembros

Derechos humanos, trabajo sexual y trata: denuncia y lucha.

Hetaira, Madrid



Los pasados 13 y 14 de diciembre desde el Colectivo Hetaira celebramos nuestras "II Jornadas sobre Derechos humanos, trabajo sexual y trata" gracias a una subvención del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El jueves tuvimos el placer de escuchar a Chus Álvarez con el adelanto del informe de la GAATW, su contextualización de la trata en la criminalización y el control migratorio y la necesidad de diferenciarla de la prostitución para una atención eficaz de las necesidades de todas las mujeres. Talía Ardana, de la Asociación ProDerechos Humanos de Andalucía, nos expuso las consecuencias de la ordenanza municipal, principalmente en Sanlúcar de Barrameda, así como de las graves vulneraciones de derechos humanos que traerá consigo la segunda fase que ya comienza a aplicarse en Sevilla. Por último, Mamen Briz, del Colectivo Hetaira se detuvo a analizar y criticar algunos aspectos del primer borrador del Plan operativo municipal contra la prostitución forzada y la trata de mujeres con fines de explotación sexual, elaborado desde el Ayuntamiento de Madrid y sus posibles

consecuencias indeseables sobre las trabajadoras del sexo en caso de no ser modificado y puesto en práctica... [Seguir leyendo...](#)

Atención a las mujeres en situación de trata de personas y otras formas de violencia en las fronteras brasileñas

Dalila Figueiredo y Graziela Rocha

Asociación Brasileña de Defensa de la Mujer de la Infancia y de la Juventud ASBRAD

"Yo no quería...él me obligó a casar con aquel viejo de aquel país allá. Decía que iba a tener todo de lo bueno. ¡Mentira! Yo me transformé en esclava." Ruth tenía 13 años cuando fue vendida por el padre biológico a un hombre extranjero de 40 años que vivía del otro lado de la frontera brasileña. Fueron tres meses de agonía, explotación y abuso sexual, hasta que la red de atención a las víctimas de violencia contra la mujer en Brasil consiguió, con apoyo de la red del país vecino, su retorno a Brasil.

Livia acaba de cumplir 18 años. Fue interceptada en un grupo de WhatsApp por un chico. Empezó una relación virtual y, en pocos meses, fue convencida para cruzar la frontera con Brasil transportando tres kilos de cocaína. En su primer crimen Livia fue apresada en la frontera, interceptada debido a una denuncia anónima, posiblemente realizada por el mismo joven. Esta es una estrategia utilizada por las redes criminales en Brasil para atraer la atención de la policía en la frontera y aumentar el margen de seguridad para el transporte de grandes cantidades de droga que pasan todos los días por carretera... [Seguir leyendo...](#)

Nueva iniciativa de ley en México criminaliza al cliente sexual

Brigada Callejera

La iniciativa de Ley General Contra la Trata de Personas propuesta por el PRI criminaliza al cliente de trata de personas en el artículo 44, independientemente de que éste conozca o no la situación en la que se encuentren quienes ofrecen servicios o la procedencia de los productos que consuma.

Otros riesgos de esta ley, son el castigo a la tentativa de trata en el artículo 13, que pone en riesgo a quienes obtengan algún beneficio económico de trabajadoras sexuales, como taxistas, recamareras, meseras y hasta familiares directos que reciban dinero de su parte... [Seguir leyendo...](#)

Para cualquier comentario o participación en el boletín puede escribir a chusa@gaatw.org.

Artículos

La sociedad civil frente al retroceso de libertades

Chus Álvarez

Se está reduciendo el espacio para una acción efectiva de las organizaciones de la sociedad civil y muchos grupos temen las repercusiones cuando desafían al gobierno.

Una rápida búsqueda en Internet sirve para constatar cómo el espacio cívico está siendo recortado en el ámbito internacional: '[El Gobierno de Evo arremete contra las ONG críticas](#)'; '[España censurada: poca libertad para tanta prohibición](#)'; '[Egipto: Represión sin precedentes contra las ONG](#)'; '[Colombia: las crecientes protestas sociales y la represión del ESMAD](#)'; '[ONG denuncian la represión violenta de las nuevas protestas sociales en Túnez](#)'; '[Guatemala: organismo oficial reporta 11 periodistas asesinados en nueve meses](#)'.

Durante los últimos 15 años, tanto países con dictaduras tradicionales, como países con democracias parlamentarias, han aprobado leyes cada vez más restrictivas en cuanto a la participación social y la libertad de expresión o de reunión. Junto a este tipo de legislaciones se han implementado [otras medidas restrictivas](#) tales como la intimidación, las sanciones penales, el acoso o las excesivas cargas burocráticas. Estas acciones tienen un objetivo claro; reprimir la defensa y promoción de los derechos humanos.

La situación de los derechos humanos en América Latina es particularmente grave y está caracterizada por la [represión](#) de la protesta social y las restricciones de las libertades fundamentales en diferentes formas; la [apropiación violenta](#) de territorios y recursos naturales por parte de empresas multinacionales, los [ataques](#) y represalias a quienes defienden los derechos humanos, y la falta de acceso a la justicia e [impunidad](#) frente a todas estas acciones. Tal y como dice Oxfam en su informe del 2016 [El riesgo de defender, el rol de los Estados en el mantenimiento de esta situación... demuestra que su función primordial está siendo desvirtuada a favor de intereses económicos y políticos particulares, prácticas discriminatorias y excluyentes.](#)

[Leer el artículo completo](#)

Ocho razones por las que no deberíamos usar el término "esclavitud moderna"

Mike Dottridge

Los trasfondos imperialistas y racistas del término "esclavitud moderna" deberían ser preocupantes para cualquiera que busque avanzar en los derechos humanos.

Este discurso fue pronunciado originalmente en la "Iniciativa de implementación regional 2017 sobre prevención y lucha contra la trata de personas: reinención de la trata de personas: la interfaz entre migración, trata de personas y esclavitud", celebrada en Viena el 29 de septiembre de 2017, bajo el título original "La esclavitud moderna frente a la trata de personas: comprensión de los efectos y consecuencias de las políticas y agendas detrás de los diferentes conceptos".

Han pasado menos de dos décadas desde que los diplomáticos se sentaron aquí en Viena para redactar lo que se convirtió en el protocolo de la ONU sobre la trata de personas, desatando todo tipo de cambios discutidos en mesas redondas anteriores.

Por lo tanto, podría parecer prematuro derrocar el sistema de lucha contra la trata y reemplazar las referencias a la trata de personas con el concepto menos legalista de "esclavitud moderna". Sin embargo, esto es lo que numerosas organizaciones y estados están impulsando ahora. Como el nuevo término atrae la atención de los medios principalmente en inglés, y relativamente poco en Europa, quiero informarles sobre lo que está sucediendo. Aunque fui director de una ONG llamada "Anti-Slavery International" hasta 2002, quiero explicar por qué considero el término "esclavitud moderna" inapropiado y divisivo.

[Seguir leyendo](#)

El 8M paramos, nos paramos: manifiesto por el Segundo Paro Internacional de Mujeres.
[La Primera Piedra](#)

Aunque aún faltan dos meses para el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y la fecha elegida para realizar el segundo Paro Internacional de Mujeres, los movimientos feministas en todo el mundo están comenzando a preparar una jornada ejemplar en la resistencia contra el patriarcado. "Nos paramos", el grito que une todo el mundo en un movimiento que reclama el fin del dominio machista de una vez y para siempre.

"*Nos paramos* porque en nuestra época estamos dispuestas a resistir el dominio machista, porque no vamos a sostener relaciones de poder que sigan provocando dolor", expresa una de las frases más contundentes del comunicado elaborado por el movimiento de mujeres en Argentina que acusa a los Estados, principalmente de la región latinoamericana, a las empresas y al sector sindical que perpetúan la brecha existente entre hombres y mujeres, lesbianas, travestis y trans.

"*Todos los días 12 mujeres son asesinadas por el hecho de ser mujeres tan solo en América Latina y el Caribe*", señalan para acusar la cara más cruel del machismo inserto en cada uno de estos países, en donde los Estados no elaboran estadísticas completas y confiables que permitan tener dimensión del problema, aunque el número de femicidios está en ascenso, ni tampoco hay políticas públicas que intervengan en estos casos. "*En Argentina hay una menos cada 30 horas y se han cuadruplicado los femicidios de pibas jóvenes entre 16 y 20 años, y triplicado los asesinatos de víctimas de entre 11 a 15*", denuncian.

[Seguir leyendo](#)

www.gaatw.org

Recursos

Los desafíos de la migración y los albergues como oasis: encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México

El informe especial realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM) está basado en encuestas sobre migración realizadas a personas migrantes y a personal laboral de albergues y casa de migrantes.

El informe reveló que la violencia es la primera causa de migración para las mujeres y la segunda para los hombres, mientras que las condiciones económicas serían la segunda causa para las mujeres y la primera para los hombres.

México está entre los cinco países con mayor número de personas migrantes, junto con India, Bangladesh, Rusia y China, y forma parte del principal corredor migratorio hacia Estados Unidos.

[Leer más](#) y [descargar el informe](#).

Una guía de comunicación para el cambio social - "Hágalo usted mismx"
SocialTIC

En SocialTIC trabajan para promover el infoactivismo (el uso estratégico de la tecnología y la información para el cambio social) en América Latina. En [la guía de infoactivismo](#) han plasmado su esquema del proceso de infoactivismo y actividades que pueden ayudar a planear y evaluar a quienes deseen mejorar su comunicación para el cambio social.

La Guía de Infoactivismo presenta actividades, reflexiones y recomendaciones que pueden ayudarte en tus esfuerzos de comunicación para el cambio. Está dirigida a ti: activista, defensorx, organización, grupo comunitario y/o colectix a quien quiere usar la información y la tecnología para generar un cambio social. Dentro de la guía se incluyen actividades, reflexiones, notas, tips infoactivistas, ejemplos y recomendaciones de seguridad digital a considerar en este recorrido.

La Guía de Infoactivismo te ayudará a planear de una mejor forma tus acciones como tuits, videos, gráficos o campañas completas, pues hasta las acciones más pequeñas deben llevar una intención de transformación e impacto en tu audiencia.

Ver la [Guía de Infoactivismo](#)

"Llévate mis amores"; cambiando el mundo

El documental dirigido por el cineasta mexicano Arturo González Villaseñor cuenta la historia de "Las patronas", mujeres que apoyan a las personas migrantes en su travesía hacia Estados Unidos. El director grabó durante cuatro años a las mujeres de Guadalupe (La Patrona), en Veracruz (México).

El documental critica no solo las restrictivas políticas migratorias de Estados Unidos, sino también la indiferencia de las instituciones mexicanas hacia las muchas situaciones de riesgo y abuso sufridas por las personas que cruzan el país.

"Las patronas" ganaron en 2013 el Premio Nacional de Derechos Humanos en México. Actualmente continúan con apoyando a las personas migrantes y, además de comida, brindan refugio, atención hospitalaria y orientación para el regreso a su país de origen.

[Seguir leyendo](#)

Global Alliance Against Traffic in Women | [Email](#) | [Website](#)

STAY CONNECTED:



GAATW, P.O. Box 36, Bangkok Noi Post Office, Bangkok, 10700 Thailand

[SafeUnsubscribe™ {recipient's email}](#)

[Forward this email](#) | [Update Profile](#) | [About our service provider](#)

Sent by gaatw@gaatw.org in collaboration with

Constant Contact 

Try it free today



Boletín

GAATW

REDLAC

¡Suscríbete!

abril 2018

Queridas amigas y amigos:

¡Saludos desde la Secretaría de la GAATW!

El primer trimestre del 2018 en el SI ha sido frenético. En febrero celebramos una reunión con organizaciones de defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales y financiadores para presentar el informe «[Las trabajadoras sexuales se organizan por el cambio](#).» A este respecto, la compañera Krizna de Brigada Callejera ha escrito una pieza que compartimos en este boletín y que incluye no solo información sobre la reunión celebrada por la GAATW, sino también reflexiones de las organizaciones de trabajadoras sexuales participantes. Apenas una semana después celebrábamos un taller con las organizaciones socias de un nuevo proyecto de investigación-acción participativa feminista en Asia. Este proyecto nos permitirá entender desde la propia perspectiva de las mujeres migrantes lo que significan los términos «segura» y «justa» cuando hablamos de migración.

En Marzo dimos el pistoletazo de salida a una idea que llevaba meses fraguándose; un proyecto en colaboración con Open Democracy ([Democracia abierta](#)) y [Translators without Borders](#) (Traductores sin Fronteras) para traducir al español alrededor de 50 artículos publicados originalmente en inglés. Este proyecto nos permitirá poner a disposición de la población hispano hablante material crítico y de gran calidad en temas de trata de personas, migración, trabajo sexual y del hogar, trabajo forzoso y trabajo infantil.

Ese mismo mes, el SI-GAATW participó en la 62 Comisión de las Naciones Unidas sobre el Estatus de la Mujer celebrada en Nueva York y organizó varios eventos paralelos, incluido uno en el que presentamos las conclusiones del informe referido anteriormente de la mano de Ntokozo Yngwana (la investigadora que realizó el informe en Sudáfrica) y Aarthi Pai (abogada y activista por los derechos de las trabajadoras sexuales en India). Esta presentación nos dio la oportunidad de incidir en cómo las organizaciones de derechos de las trabajadoras sexuales están respondiendo a la violencia, la explotación y otros abusos en la industria sexual, incluida la trata de personas.

En abril, organizamos un Foro de Mujeres Trabajadoras en Sri Lanka y un encuentro paralelo de trabajadoras comunitarias que reunió a más de 60 activistas del sur de Asia. Durante el foro se discutieron temas clave respecto al trabajo de las mujeres tanto en sectores formales como informales.

Mientras tanto, al otro lado del globo las noticias y los titulares de prensa se han sucedido con tanta rapidez que nos cuesta mantener el ritmo: las [elecciones](#) en Colombia, la [renuncia de](#)

Kuczynski en Perú, el [asesinato de Marielle Franco](#) y la [detención de Lula da Silva](#) en Brasil nos hablan de una América Latina inestable y violenta. Y sin embargo al mismo tiempo podemos ver la fuerza de una región en la que una [marea de mujeres](#) reivindica sus derechos y aprueba el [primer acuerdo ambiental vinculante](#). Una región donde [las mujeres toman la palabra](#) como acto revolucionario.

A finales de este año se celebrará el octavo Foro social mundial de las migraciones en México, un espacio de *resistencia desde abajo y a la izquierda* de las personas migrantes y las organizaciones que defienden el derecho a migrar. Mientras tanto, también a finales de año, la Asamblea General de la ONU planea organizar una conferencia intergubernamental sobre migración internacional con vistas a adoptar el Pacto mundial sobre migración.

El 2018 solo acaba de empezar y en el Secretariado estamos dispuestas a seguir con la misma energía que hemos comenzado. No queremos terminar esta introducción sin agradecer a todas las entidades miembro de la Alianza su apoyo e inspiración y a las que sin serlo nos acompañan en la lucha. Gracias a todas las personas comprometidas para crear un mundo donde toda la gente pueda ejercer y disfrutar sus derechos humanos.

¡Seguimos en la lucha



Noticias del Secretariado Internacional de la GAATW

Foro de intercambio de conocimientos sobre la mujer, el trabajo y la migración



Del 7 al 9 de abril, la GAATW organizó un foro regional en Sri Lanka con el apoyo de la OIT. El Foro reunió a más de 60 activistas de la sociedad civil, trabajadoras comunitarias, representantes laborales, grupos de migrantes, sindicalistas y personas de la academia procedentes del sur de Asia. El objetivo fue discutir temas clave que rodean el trabajo de las mujeres en sectores formales e informales, incluida la agricultura, el trabajo sexual, el trabajo de entretenimiento, el trabajo doméstico, y la fabricación de ropa. Los debates se centraron en el trabajo decente, la migración, la violencia de género en el lugar de

trabajo y la necesidad de construir una solidaridad intersectorial entre todas las mujeres trabajadoras. [Seguir leyendo...](#)

Comisión 62 de las Naciones Unidas sobre el Estatus de la Mujer (CSW 62)

La CSW 62 se llevó a cabo en Nueva York del 12 al 23 de marzo con el tema «Desafíos y oportunidades para el empoderamiento de las mujeres y niñas rurales.» El SI-GAATW asistió junto a otras entidades y organizó varios eventos paralelos, incluido uno en el que presentamos el informe «Las trabajadoras sexuales se organizan por el cambio», de la mano de Ntokozo Yingwana y Aarthi Pai.

Las conclusiones acordadas se finalizaron con muchas inclusiones positivas; una fuerte presencia de las defensoras de los Derechos Humanos, el reconocimiento a la diversidad de mujeres y niñas, nuevos compromisos para abordar las desigualdades en materia de salud reproductiva y la mortalidad materna, y temas relevantes sobre la educación de niñas, incluyendo cómo abordar la violencia y el acoso en las escuelas, la salud menstrual y el apoyo a las niñas embarazadas y madres. No obstante hubo algunos reveses, especialmente en materia de derechos laborales... [Seguir leyendo...](#)

Cuestionando la migración «segura» y «justa» desde una perspectiva feminista: un taller de investigación-acción participativa feminista (FPAR)

¡Acaba de comenzar un viaje emocionante con nuestras socias en Asia y Medio Oriente! El pasado mes de febrero, 19 investigadoras de Bangladesh, Camboya, India, Indonesia, Jordania, Kuwait, Líbano, Nepal y Tailandia se reunieron en Bangkok para comenzar su investigación conjunta sobre «Migración segura y justa: una perspectiva feminista sobre los derechos de las mujeres a la movilidad y el trabajo.» Este espacio sirvió para aclarar algunos de los conceptos relacionados con la migración «segura» y «justa» y entender cómo las trabajadoras migrantes en particular se ven afectadas por los mismos... [Seguir leyendo...](#)

Noticias de nuestros miembros

Movimiento Colombia vuela libre *Fundación Renacer, Colombia*

Desde 2016, con el apoyo de [ICCO Cooperación](#), la [Fundación Renacer - ECPAT Colombia](#) desarrolla el [Movimiento Colombia Vuela Libre](#) contra la Explotación sexual comercial y la trata con fines sexuales de niñas, niños y adolescentes.

El Movimiento es un ejercicio de movilización de distintos actores sociales en Bogotá y Riohacha (la Guajira) que contribuye a la instauración de entornos protectores de la niñez frente a la trata y la explotación sexual comercial. Este es un modelo que viene siendo desarrollado conceptual y metodológicamente por la Fundación desde el año 2009, en otras ciudades del país... [Seguir leyendo...](#)

Mujeres migrantes: visibilizar, conocer, aprender *AMUMRA, Argentina*

PRESENTACIÓN DE INFORMES:
"Situación Actual de las Mujeres Migrantes en Bs.As"
"Avances en el Abordaje de la Violencia de Género de Mujeres Migrantes Latinoamericanas en la CABA"
ANEXO CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
AV. RIVADAVIA 1841
5 DE MARZO - 15 HORAS



El 54% de las personas que migran hacia la Argentina son mujeres. ¿Quiénes son? ¿Cómo viven? Latinoamericanas, europeas, africanas, asiáticas. El 44% de las que residen en la Ciudad de Buenos Aires tienen empleos no registrados; algunas llegan a destinar hasta el 50% de sus salarios para alquilar una vivienda; a pesar de los mitos, el 73%

vive sin ayuda del Estado argentino y el 57% invierte todos sus ingresos en nuestro país porque no logran ahorros para enviarles a sus familiares en el exterior. Los datos que construyó [AMUMRA Derechos Humanos](#) indican algo más. Un grupo heterogéneo con una situación en común: por ser migrantes, están más expuestas a situaciones de violencia de género.

De todo ello habló AMUMRA en el Congreso en la jornada «Violencia de género: una mirada desde las mujeres migrantes», con un centenar de mujeres y hombres de organizaciones sociales, representantes del Estado argentino, cónsules y representantes diplomáticos... [Seguir leyendo...](#)

Espacios de Mujer y su compromiso con los derechos de las mujeres: #NOSOTRSPARAMOS *Daniela Méndez, CEM*

Para conmemorar las luchas por los derechos de las mujeres, el pasado 8 de marzo desde Espacios de Mujer nos sumamos al Paro internacional de las mujeres ([#8M](#), [#ParoInternacionaldeMujeres](#)), exigiendo igualdad salarial y de oportunidades laborales: si las mujeres paran las actividades productivas y los servicios paran, se desestabilizan todos los sectores económicos.

Según el informe "[Medellín cómo vamos](#)", en Medellín existe una diferencia salarial entre mujeres y hombres de un 20%, con los segundos ganando un promedio mensual de US 100 más que las mujeres. Destaca también el informe que las mujeres son las más perjudicadas por el desempleo y subempleo. ¡Un largo camino aún queda por recorrer en términos de igualdad de condiciones laborales! ... [Seguir leyendo...](#)

Cuando quien protege, agrede: la participación de algunos agentes del Estado como agresores o explotadores *CHS, Perú*

Los peruanos y las peruanas, los medios de comunicación y las redes sociales están conmocionados por la inexplicable historia del asesinato de María Jimena, una niña de once años que fue engañada, secuestrada y asesinada por un hombre que ya tenía antecedentes de agresión sexual a otras menores de edad.

María Jimena, a su corta edad, tuvo que vivir una situación indeseable para cualquier ser humano. Su familia, además de sufrir las consecuencias de esta pérdida, tuvo que afrontar la inacción, poca preocupación y desidia de algunos y algunas integrantes de un sistema policial que, en vez de proteger a la ciudadanía, la expone al peligro... [Seguir leyendo...](#)

Artículos

Aporte de trabajadoras sexuales y organizaciones defensoras de sus derechos a la lucha contra la trata.

David Avendaño Mendoza, "Krizna", trabajadora sexual transgénero, México

Del cuatro al siete de febrero se llevaron a cabo las reuniones de la Red Mundial de Trabajo Sexual y de la Global Alliance Against Traffic in Women, en Bangkok, Tailandia, con la asistencia de países como la India, Australia, México, Ecuador, España, Canadá y el país anfitrión.

El día cuatro la Red Mundial de Trabajo Sexual, discutió la persecución y criminalización por parte de los gobiernos que enfrentan las trabajadoras sexuales con el pretexto de combatir la trata.

Pooja Rajiv de Jharkhand Anti-Trafficking Network, Mai Chantawong y Oa Muengian de Empower, Catherine Healy de New Zealand Prostitutes Collective, Paula Vip representando al colectivo Hetaria, Luca Stevenson de International Committee on the Rights of Sex Workers in Europe (ICRSE) y Karina Bravo de la Plataforma Latinoamericana de personas que ejercen el trabajo sexual, coincidieron en la forma parecida en que los gobiernos de cada país criminalizan el trabajo sexual al equipararlo con la trata... [Seguir leyendo...](#)

Batalla legal feminista por el derecho al aborto en América Latina

Alba Rubial, Democracia Abierta

La movilización legal por el derecho al aborto, o el uso del derecho y las cortes por parte de actoras feministas en su lucha por la legalización del aborto, es reciente en América Latina.

Su desarrollo es parte del giro hacia el derecho y el campo legal por parte de algunos sectores de los movimientos sociales en la región, que ha tenido lugar a partir de las transiciones a la democracia en los años 1980s, y de los procesos de reformas constitucionales y judiciales que se desarrollaron en la mayoría de los países de la región especialmente a partir de los años 1990s.

Estas reformas expandieron las oportunidades legales para los actores sociales, a través de la creación o empoderamiento de las Cortes Constitucionales, la incorporación de nuevos derechos fundamentales y nuevos instrumentos legales para su defensa.

[Seguir leyendo](#)

Feminicidios: la guerra invisible que mata a 12 mujeres por día en América Latina

Lorena Arroyo, Univisión

La historia de los feminicidios en América Latina, el asesinato de mujeres por el simple hecho de serlo, es larga y tiene casos especialmente brutales.

Cada dos horas, una mujer es asesinada en Latinoamérica por el simple hecho de serlo. Las cifras muestran que esta es una realidad mucho más frecuente de los casos que llegan a los titulares y generan protestas. América Latina es una de las regiones del mundo con más feminicidios: 12 al día, según la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (Cepal) que no contabilizó los datos de uno de los países con más violencia de género, Brasil, por la falta de disponibilidad de esa información.

Este artículo de Univisión recaba los datos disponibles sobre feminicidios, oficiales e independientes, en 18 países en 2016 o, en su defecto, en el año más reciente con cifras registradas y presenta el panorama en los diferentes países de la región.

[Seguir leyendo](#)

Recursos

Criminalización de Mujeres Migrantes. Análisis de seis casos en la frontera sur.

Centro Prodh, México

Este informe documenta varios casos de mujeres criminalizadas por delitos asociados a la trata de personas, recluidas en el Centro de Reinserción Social Femenil no. 4 en Tapachula, Chiapas.

A lo largo de los distintos apartados que integran este informe, se podrá tener un acercamiento a las experiencias de seis mujeres, la mayoría migrantes. Se parte del contexto que impera en la frontera sur de México para de ahí conocer la forma en que ellas han sido víctimas de numerosas formas de violencia a lo largo de sus vidas, agravadas por una serie de violaciones a derechos humanos producto de su criminalización. El informe retoma sus testimonios, así como la información técnico-legal sobre sus procesos penales; asimismo, permite conocer las historias de afrontamiento y valentía con que han sobrellevado y reivindicado su dignidad.

Puede leer el informe completo [aquí](#).

Informe 2017/18 Amnistía Internacional: La situación de los derechos humanos en el mundo

En 2017, el mundo fue testigo de un retroceso de los derechos humanos. Las señales de ese retroceso estaban en todas partes. En el mundo entero, los gobiernos seguían reprimiendo el derecho de manifestación, y los derechos de las mujeres cayeron en picado en Estados Unidos, Rusia y Polonia.

En su informe sobre la situación de los derechos humanos en el mundo en 2017/18, que abarca 159 países, Amnistía Internacional presenta el análisis más exhaustivo de la situación actual de los derechos humanos en el mundo. Aunque las conclusiones siguen siendo estremecedoras, son los hechos como los que se destacan en el informe los que han movilizado a gente de todo el mundo para plantarle cara a la adversidad y hacer oír su voz.

Puede leer el artículo [aquí](#) y ver el informe completo [aquí](#).

"Guía de seguridad para mujeres activistas, defensoras de derechos humanos y periodistas: material de trabajo colectivo de Brigada Callejera de apoyo a la mujer, «Elisa Martínez», A.C." Contar con una iniciativa en materia de seguridad colectiva e individual en tiempos donde la inseguridad campea por todos los ámbitos de la sociedad, es un imperativo urgente que debería ser incluido como parte de la planeación estratégica de organizaciones feministas, sociales, de mujeres, de defensoras de derechos humanos y de periodistas. Esta propuesta parte de las medidas de seguridad que algunas organizaciones y activistas han implementado ante las amenazas sobre su seguridad, bienes y vida misma y es el producto de más de 25 años de sistematización de riesgos y medidas preventivas, tanto de la Brigada Callejera como de otras iniciativas y personas cuya seguridad fue vulnerada en el pasado.

Puede descargar la guía [aquí](#).

Pacto global para las migraciones. Recomendaciones para un pacto con enfoque de derechos

Las políticas migratorias pueden profundizar la exclusión de las personas migrantes y ser el origen de múltiples vulneraciones e inequidades, o pueden promover y proteger los derechos de las y los migrantes

En tanto los mecanismos y procedimientos migratorios determinan el trato institucional y social a las personas migrantes, proponemos repensar cuatro aspectos: la regularización migratoria, los procedimientos para los casos de expulsión o deportación, el uso de la detención por razones migratorias como fuente principal de criminalización de la migración y las medidas necesarias para garantizar el acceso a la justicia de las personas migrantes que fueron víctimas de delitos o de violaciones de los derechos humanos.

Las propuestas de este documento surgen de nuestra experiencia en América Latina. Más allá de los debates que las organizaciones tenemos con las autoridades gubernamentales sobre la implementación, la puesta en marcha y las modificaciones necesarias a estas políticas, nuestras experiencias muestran que lejos de ser solamente principios, estos estándares pueden informar, guiar y definir mecanismos concretos de la política migratoria.

Puede ver las recomendaciones [aquí](#).

STAY CONNECTED:





Boletín

GAATW

REDLAC

¡Suscríbete!

julio 2018

Queridas amigas y amigos:

¡Saludos desde la Secretaría de la GAATW!

América Latina está padeciendo múltiples procesos económicos, políticos y sociales que impactan negativamente en la calidad de vida y expectativas de nuestros pueblos.

Esta dinámica va de la mano de un alarmante incremento de la represión, a tal grado de convertir la región en la más letal del planeta para las mujeres, las personas integrantes del colectivo LGBTI, sindicalistas, periodistas y quienes defienden y promueven los derechos humanos, ambientalistas y de los pueblos originarios.

En este nuevo período de conquista vienen a por nuestros recursos naturales sin importar los costos ambientales, sociales, ni los asesinatos que se produzcan. A esta maquinaria de terror, que se alimenta de una impunidad ignominiosa y creciente, hay que anexar los procesos de criminalización y judicialización de la lucha social y sindical.

El año pasado será recordado en Brasil por el derrumbe de la legislación laboral y, lo que es peor, el avasallamiento de la democracia por parte de un congreso corrupto y conservador. Para el mundo del trabajo las modificaciones legales en favor del capital significaron un siglo de retroceso, es decir: el advenimiento de un nuevo colonialismo. Como auguran varios analistas, la reforma laboral no quedará en Brasil, el gobierno de Mauricio Macri está intentando replicarla en Argentina para terminar con el modelo sindical y de negociación colectiva que tanto molesta al empresariado.

La presencia de la migración irregular ha crecido como consecuencia de una gran precariedad laboral sumergida en los núcleos urbanos en toda América Latina. Es en este contexto que surgen las políticas migratorias restrictivas, que estimulan y perpetúan la irregularidad colocando a las personas migrantes, mujeres y jóvenes en particular, en una situación aún más vulnerable. Factores de género, la edad, la clase social y la etnicidad, multiplican esta vulnerabilidad de forma exponencial.

A los «empleadores de la precariedad» de las sociedades mercantilizadas como las de América Latina, les interesan las personas desprotegidas legalmente y en situación vulnerable; estas características las reúnen frecuentemente las mujeres jóvenes procedentes de culturas donde existe una fuerte inclinación hacia el hombre, donde las mujeres se construyen para los otros y los hombres para sí mismos.

La Trata de personas, la explotación laboral y el sometimiento al trabajo análogo a la esclavitud, dentro del mercado de trabajo formal e informal, son algunas de las formas de

violaciones a los derechos humanos que ocurren en los circuitos transfronterizos de la región.

En el ámbito de la política global hay que señalar que las izquierdas ya no se reconocen como tales y la derecha clásica pierde espacio ante la extrema derecha racista, xenófoba y machista. El estado de bienestar social es desguazado para que nada ni nadie se interponga en el engorde de las empresas transnacionales y del capital financiero. Sólo se sustenta al aparato represor, porque con seguridad aguardan un gran estallido social, dado que la gente no soportará paralizada tanta violencia, exclusión y precariedad.

La informalidad y la ilegalidad inciden indudablemente en la propagación de la trata de personas para, por ejemplo, la explotación laboral en la industria del turismo, textil, en la minería o en la agricultura.

El futuro es desolador: más explotación, precariedad laboral, trabajo forzoso, la creación de empleos basura sin ningún derecho y el aumento de flujos migratorios. Un caldo de cultivo que redimensionará los procesos de trata de personas en virtud de la existencia de economías informales e ilegales en varios países del continente.

La actual marejada neoliberal pretende enterrarnos en un lodo individualista, enjaularnos en solitario y arrinconarnos en un estado de pánico creciente. Esto nos impide advertir con claridad las tendencias fundamentalistas, autoritarias y violentas que están ahogando a la sociedad, en un marco en el cual la observancia y promoción de los derechos humanos está en franco retroceso, con la participación cómplice de la «intoxicación de los medios masivos de comunicación, es decir la propaganda del adversario».

Para nuestras organizaciones el gran desafío es reinsertarnos en la sociedad y buscar nuevas alianzas, crecer en calidad, metodología y estrategia. Debemos intervenir protagónicamente en las nuevas (¿o son viejas?) problemáticas; modernizar nuestra arquitectura redimensionando el espacio de reflexión y acción, procurando puntos de encuentro, articulando capacidades y acumulando fuerzas.

Para poder avanzar es necesario trabajar de forma coordinada. Solo seremos fuertes si permanecemos unidas.

Jaqueline Leite

Asesora del Comité Latinoamericano para Mujeres de la UITA (Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines)



Puesta al día en nuestro trabajo de incidencia política

GAATW-IS

El Pacto Global de Migración y el instrumento Internacional sobre Violencia y Acoso en el Mundo del Trabajo siguen siendo dos de nuestras líneas más fuertes de incidencia política. Respecto al Pacto, acaba de salir la tercera revisión del borrador en la que se han eliminado todas las referencias a la no-devolución y el lenguaje tan necesario sobre la no penalización de las personas migrantes por entrar y permanecer en los países de forma irregular. En cuanto al Instrumento Internacional sobre Violencia y Acoso en el Mundo del Trabajo, discutido durante el Congreso internacional del trabajo celebrado en junio, las trabajadoras y trabajadores lograron ganar en algunos puntos clave. Si su entidad está involucrada en estos procesos o le gustaría estarlo, por favor avísenos.

Para ver las actualizaciones completas, hacer [clic aquí](#).

Noticias del Secretariado Internacional de la GAATW

Juntas somos más fuertes: una reflexión sobre nuestro trabajo en Kuwait

Del 21 al 25 de junio, GAATW-IS visitó Kuwait para reunirse con una de las entidades socias en

el proyecto de investigación participativa feminista sobre migración justa y segura. Además de [Sandigan](#), nos reunimos con otras organizaciones locales que trabajan en temas de migración. Sandigan está formada por personas voluntarias y brinda servicios de apoyo y asesoramiento a las trabajadoras del hogar filipinas que son abusadas y explotadas en su lugar de trabajo. Tuvimos un momento para interactuar con estas trabajadoras en el albergue administrado por la embajada de Filipinas, donde muchas mujeres comparten sus luchas sin renunciar a sus esperanzas de un futuro mejor.

[Seguir leyendo...](#)

Poder en el trabajo y la migración: aprender de las experiencias vividas por las trabajadoras migrantes

Los estudios indican repetidamente que muchas veces las políticas diseñadas para «proteger» a las trabajadoras migrantes, como la imposición de restricciones de viaje a ciertos países, pueden ser respuestas instintivas a los informes de violencia y abuso, y no son estrategias bien planificadas y sensibles a las preocupaciones y necesidades subyacentes de las trabajadoras migrantes. Mujeres que han escuchado primero, nos cuentan sus propias historias, no solo sus problemas, sino también sus respuestas y estrategias, y en el proceso de ilustrar el impacto de las grandes decisiones políticas en sus vidas personales pueden contribuir positivamente a la formulación de políticas basadas en evidencias sobre una migración segura y justa.

[Seguir leyendo...](#)

Beyond Trafficking and Slavery en español

GAATW, Beyond Trafficking and Slavery y Traductoras/es sin Fronteras han unido fuerzas para traducir más de cincuenta artículos relacionados con la movilidad, el trabajo forzoso, la explotación laboral y otros temas estrechamente relacionados con la trata de personas. Estos artículos han sido seleccionados porque, desafiando al pensamiento hegemónico, nos ayudan a comprender mejor la migración, el trabajo, la explotación y el trabajo forzoso. Esta selección hace lo que la prensa convencional no hace; en lugar de presentar análisis simplistas y sugerir soluciones fáciles a problemas complejos, enfatiza en los factores subyacentes, intrincados y frecuentemente incómodos que crean dichos problemas.

Los textos seleccionados cuestionan el supuesto generalizado de que la trata de personas es un problema que se puede solucionar tomando ciertas medidas aquí y allá, o simplemente aumentando cada vez más las sanciones para los que son considerados «tratantes». Llamamos nuestra atención sobre el mundo del trabajo, los derechos laborales y su violación, las políticas que crean desigualdad, pobreza, desplazamiento, migración por necesidad y, lo más importante, sobre cómo las organizaciones de trabajadoras y trabajadores y los movimientos de justicia social se resisten a tales políticas.

Como Alianza Feminista Internacional creemos firmemente en el poder que tienen los movimientos de justicia social. Es por tanto imprescindible que tratemos de conectar, más allá de las fronteras nacionales y lingüísticas, con organizaciones y personas de ideas afines para crear un entendimiento más sólido y matizado sobre la trata y el trabajo forzoso. Los artículos se irán publicando periódicamente en la página en español de [Beyond Trafficking and Slavery](#). Pueden ver la historia completa [aquí](#).

Comprender el cambio desde la perspectiva de las trabajadoras comunitarias

En 2017, la GAATW se centró en el trabajo y los viajes personales de las trabajadoras comunitarias para fomentar el empoderamiento de las mujeres y el cambio social dentro de la comunidad. Estas trabajadoras han estado a la vanguardia a la hora de brindar servicios directos e información a personas individuales y comunidades. Su papel adquiere un valor agregado ya que crean la base de las intervenciones a nivel comunitario, especialmente en la promoción del empoderamiento de las mujeres y en la provisión de información sobre la migración segura.

«Ahora tenemos la oportunidad de compartir nuestras ideas y experiencias con personas de todos los países del mundo. Tenemos algo importante que compartir. La gente nos toma en serio y nos escucha. Eso nunca habría sucedido si no hubiéramos tenido la experiencia de ser trabajadoras comunitarias, líderes en la comunidad. Las oportunidades que hemos tenido como trabajadoras de la comunidad nos han permitido crecer como líderes y ayudar a otras mujeres a convertirse en líderes también.» Malati y Soniya, trabajadoras comunitarias de India. Puede leer el informe completo [aquí](#).

Noticias de nuestros miembros y aliados

La mayoría de atenciones a víctimas de trata de personas por parte del Estado son consideradas malas prácticas

CHS Alternativo

La publicación «Rescate, Atención y Reintegración» revela las dificultades que viven las personas atendidas por el Estado y por organizaciones de la sociedad civil entre los años 2013 y 2017.

El reciente análisis de CHS Alternativo determinó que el 61 % de las prácticas detectadas en la atención de casos de trata de personas por parte del funcionariado público es calificado como malas prácticas. Esto quiere decir que incumplen con los deberes de función aprobados, lo cual, en muchos casos atenta contra los derechos de las personas afectadas por dicho delito.

[Seguir leyendo](#)

Trabajadores y trabajadoras de Marriott de todo el mundo piden medidas globales para combatir el acoso sexual

UITA

El 27 de junio, los miembros de la UITA en los hoteles Marriott de todo el mundo se manifestaron en apoyo del llamado a medidas concretas del grupo hotelero más grande del mundo para proteger a los trabajadores y trabajadoras del acoso sexual endémico que afecta al personal de hostelería.

En una primera ronda de acción en la campaña internacional, sindicatos de Austria, China/Hong Kong, Filipinas, Francia, India, Indonesia, Maldivas, Nepal, Samoa, Sudáfrica, Suecia y Tailandia, entre otros países, organizaron reuniones, manifestaciones, actividades educativas y otras actividades de apoyo a la demanda para que el gigante hotelero negocie un acuerdo global sobre medidas concretas para proteger a los trabajadores y trabajadoras. Se planean más medidas en los próximos días y semanas.

[Seguir leyendo](#)

Derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual y lucha contra la trata en Canadá

El 23 de marzo, la organización [Supporting Women's Alternatives Network \(SWAN\)-Vancouver](#) se presentó ante el Comité Permanente de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de los Comunes, el cual terminaba de realizar un viaje por Canadá para saber más sobre la trata de personas. SWAN presentó un [informe](#), basado en sus 16 años de experiencia apoyando a personas que ejercen el trabajo sexual. El informe describe cómo las respuestas actuales contra la trata aumentan la vulnerabilidad de las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual mientras que poco hacen por apoyar a las mujeres objeto de trata. El informe señala que la Ley de Protección de las Comunidades y Personas Explotadas, que criminaliza la mayoría de los aspectos del trabajo sexual, ha infundido temor a las personas migrantes que trabajan en la industria del sexo, quienes son arrestadas, detenidas y deportadas rutinariamente por ejercer el trabajo sexual. «Recibimos llamadas de trabajadoras sexuales migrantes que han sufrido violencia, explotación y /o trata, pero estas mujeres tienen mucho miedo de contactar a las fuerzas del orden», dice el informe.

[Seguir leyendo](#)

Herramientas en línea para la prevención de la explotación laboral - manual de estrategia

Las personas migrantes que trabajan en los Países Bajos corren el riesgo de sufrir malas condiciones de trabajo y explotación laboral. A menudo no están bien informadas sobre sus derechos reciben información imprecisa de quienes las explotan para que tengan miedo y sigan dependiendo de ellos. Tienen una posición débil para la negociación, muy a menudo dependen de sus explotadores debido a deudas, amenazas y violencia y, por lo tanto, les resulta difícil escapar.

Este [nuevo manual](#) se basa en el análisis del trabajo que realiza FairWork, una organización miembro de GAATW que se acercó a las personas migrantes explotadas en los Países Bajos utilizando herramientas en línea. El manual brinda consejos útiles para las ONG sobre cómo llegar a las comunidades migrantes en el país, por ejemplo, a través de grupos de Facebook, Google ad Words, Instagram, optimización de sitios web y mediación cultural, para darles información sobre sus derechos y sobre dónde buscar ayuda en caso de violaciones de derechos. El manual describe los pasos para realizar mediciones de referencia, crear publicaciones atractivas, publicitar contenido, medir resultados y realizar ajustes.

[Seguir leyendo](#)

Para cualquier comentario o participación en el boletín puede escribir a chusa@gaatw.org.

Artículos

¿La migración de personas venezolanas en Colombia: quiénes son?

Bianca Fidone, Corporación Espacios de Mujer

Más de 1.000.000 de personas han llegado a Colombia desde Venezuela en los últimos 16 meses. La Organización Internacional para las Migraciones define la movilidad humana como la «*movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación (...) es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas)*». En el caso venezolano, la emigración ha tomado dimensiones preocupantes. Miles de venezolanos y venezolanas están migrando **de manera voluntaria o forzada** a otros países del continente y de Europa en búsqueda de oportunidades y mejores condiciones de vida.

Colombia es seguramente uno de los países más transitados y no todas las personas que cruzan la frontera son emigrantes: las razones para cruzarla van desde la escasez de alimentos y medicinas, hasta la migración a otro país.

Del 6 de abril al 8 de junio de 2018, se ejecutó en Colombia un proceso de Registro administrativo de migrantes venezolanos (RAMV), logrando una caracterización sociodemográfica de la población que está ingresando a Colombia.

[Seguir leyendo...](#)

El período presidencial del 2018 a 2024 para las trabajadoras sexuales en México

Jaime Montejo, Brigada Callejera de apoyo a la mujer "Elisa Martínez" AC

Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ganó las elecciones presidenciales en México y su partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), arrasó en casi todo el país. Sobre este gobierno, hay muchas expectativas por parte de diferentes movimientos sociales, como el de las trabajadoras sexuales.

¿Qué significa para el movimiento de trabajadoras sexuales, el nuevo gobierno mexicano? Es de conocimiento público que «el ex alcalde de Nueva York fue contratado por López Obrador en 2002 como consultor en temas de seguridad pública. Versiones de la época señalan que Slim y otros empresarios pusieron el dinero para pagarle», señaló Alejandro Ángeles en su nota «Cuando Slim, Ebrard y AMLO pagaron 4.3 mdd a Giuliani».

En el 2003, Miguel Mondragón y Kalb, ahora invitado por AMLO a sumarse a su gabinete de Seguridad Pública, guió a Giuliani en su visita al Distrito Federal y después implementó la mano dura contra cualquier persona que se moviera en la calle para protestar o trabajar.

La Cero Tolerancia de Giuliani se aplicó no sólo a la delincuencia, sino también a vendedores ambulantes, franeleros, artesanas y trabajadoras sexuales. Bajo ese criterio, también se reprimieron marchas y protestas pacíficas y se encarceló a no pocos activistas sociales de esos años por atreverse a cuestionar el status quo.

[Seguir leyendo...](#)

Centrarse en los derechos de las trabajadoras sexuales

Chus Álvarez

Sea cual sea tu opinión sobre el trabajo sexual, negar que es un trabajo solo perjudica a quienes lo ejercen.

Durante mucho tiempo el debate sobre el trabajo sexual ha compartido espacio en mi cabeza con los prejuicios y creencias sociales y culturales que tengo como feminista blanca y occidental. Como parte de mi trabajo en la GAATW he leído mucho sobre el tema, desafortunadamente la mayor parte de la bibliografía tiende a confirmar uno de los dos puntos de vista generalizados y extremadamente contrapuestos desde los que se habla de esta cuestión.

Siempre había opinado que un mundo en el que el sexo no estuviera a la venta sería un mundo mejor. Esta opinión estaba basada en mi resistencia a la lógica capitalista que tiende a mercantilizar todos y cada uno de los aspectos de nuestra vida, y en la idea de que el sexo debería estar relacionado con el amor, el afecto, o cualquier otro tipo de sentimiento pero no con el dinero. ¿Tengo acaso una noción romántica del sexo? ¿Cómo han influido mi contexto

religioso y social en mi opinión?

Realizar este estudio me ha permitido poner a un lado mis propias creencias y supuestos para escuchar atentamente las realidades y motivaciones de varias trabajadoras sexuales. Hacerlo ha influido extraordinariamente en mi visión sobre el trabajo sexual, desarrollando una percepción mucho más fundamentada en las experiencias de aquellas personas que ejercen el trabajo sexual.

[Seguir leyendo](#)

www.gaatw.org

Recursos

Informe sobre situaciones puntuales de los derechos de las mujeres en las migraciones y sus hijas e hijos en México ante el Comité CEDAW.

Informe alternativo al Informe del Estado mexicano CEDAW/C/MEX/9
VV.AA

México enfrenta una gran variedad de desafíos para garantizar de manera efectiva los derechos de las mujeres en las migraciones en México. Sin embargo, en este informe se presentan tres retos específicos que enfrenta el Estado para garantizar el acceso a sus derechos, vinculados con la falta de estructuras de legislación y política migratoria, así como de implementación de políticas para eliminar las brechas de desigualdad y de exclusión en la que se encuentran las mujeres en la migración.

En cuanto a las trabajadoras migrantes, primero, al ser neutrales al género, la legislación y política migratoria mexicanas no sólo discriminan a las mujeres trabajadoras migrantes centroamericanas en su acceso a la documentación migratoria con autorización para trabajar, sino que limitan su acceso al derecho al trabajo digno, a la seguridad social, a la salud y a la justicia.

El informe incluye recomendaciones que se espera el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer pueda incorporar en sus Observaciones Finales al Estado mexicano con la finalidad de eliminar las brechas de desigualdad y generar condiciones para que las mujeres migrantes cuenten con los canales para acceder a la documentación migratoria con autorización para trabajar:

Ver el informe completo [aquí](#).

La industria del control migratorio. ¿Quién gana con las políticas fronterizas de la Unión Europea?

Fundación porCausa



Este documento ofrece por primera vez en España una radiografía de la industria del control migratorio, un ecosistema de actores e intereses sin el cual no es posible llevar a término los objetivos declarados de la política de gestión de fronteras y que depende casi absolutamente

de los fondos públicos que recibe.

De acuerdo con el análisis realizado por la Fundación porCausa, entre los años 2007 y 2017 España destinó no menos de 896 millones de euros procedentes de recursos públicos a una diversidad de actores privados para llevar a cabo actividades relacionadas con los cuatro sectores de esta industria:

1) El control y la protección de los perímetros fronterizos (como las vallas de Ceuta y Melilla o el mar Mediterráneo).

2) La detención y expulsión de inmigrantes en situación irregular (desde los centros de internamiento de extranjeros a los vuelos de deportación).

3) La acogida e integración de inmigrantes a través de programas de corto y largo plazo.

4) La externalización del control de los flujos migratorios a través de acuerdos con organizaciones e instituciones en terceros países.

Este informe se centra en el análisis de los dos primeros sectores, que concentran más del 97% de los recursos canalizados a través de los 943 contratos públicos identificados a lo largo de nuestra investigación. La inmensa mayoría de estos recursos proviene de los diferentes fondos europeos destinados a estas actividades (Fronteras Exteriores; Retorno; Seguridad Interior; y Asilo, Migración e Integración), así como recursos procedentes de Frontex y las inversiones realizadas por el propio Gobierno español a través de la cofinanciación de fondos europeos y la construcción de infraestructuras.

Puede leer el informe completo [aquí](#).

Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018

Organización Internacional de Migraciones

Este es el noveno informe de la colección de informes sobre las migraciones en el mundo. La OIM lleva publicando este tipo de informes desde el año 2000 con el objetivo de fomentar una mayor comprensión de la migración en todo el mundo. Estos informes se encuentran entre las principales aportaciones de la Organización y cobran creciente importancia en esta era de la política de la "posverdad", la "sobrecarga informativa" y las "noticias falsas". En una época en que, de manera generalizada en todo el mundo, los hechos y los conocimientos especializados quedan relegados sistemáticamente a un segundo plano frente a las opiniones y la política, parecen mermar las posibilidades de explicar la migración y sus cambios a través de datos empíricos y conocimientos teóricos.

El Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018 procura utilizar el conjunto de datos e investigaciones disponibles para fomentar más análisis y debates normativos con base empírica sobre algunas de las cuestiones de migración mundial más esenciales y apremiantes de nuestros tiempos. Debido a sus características intrínsecas, las complejas dinámicas de la migración mundial nunca podrán evaluarse, comprenderse y regularse por completo. No obstante, como demuestra el presente informe, disponemos de un conjunto de datos y pruebas en continua expansión y mejora que pueden ayudarnos a comprender debidamente las características fundamentales de la migración en un mundo cada vez más interconectado e interdependiente.

Puede leer el informe completo [aquí](#).

Informe global sobre el tráfico de migrantes 2018

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

El primer estudio mundial de la UNODC sobre el tráfico ilícito de migrantes muestra que las rutas de tráfico de migrantes afectan a cualquier parte del mundo. El estudio se basa en una extensa revisión de datos y literatura existentes. Presenta información detallada sobre las principales rutas de contrabando, como la magnitud, los perfiles de los contrabandistas y los migrantes objeto de tráfico ilícito, el modus operandi de los contrabandistas y los riesgos que enfrentan los migrantes objeto de tráfico ilícito. Muestra que los contrabandistas usan rutas terrestres, aéreas y marítimas, y combinaciones de ellas, en su búsqueda para beneficiarse del deseo de las personas de mejorar sus vidas. Los contrabandistas también exponen a los migrantes a una variedad de riesgos; violencia, robo, explotación, violencia sexual, secuestro e incluso muerte a lo largo de muchas rutas.

El combate al tráfico de migrantes requiere de un enfoque amplio que tome en cuenta las causas que empujan a las personas a recurrir a esa opción desesperada y que comprenda oportunidades de migración regular accesibles en los países de origen y los campamentos de refugiados.

La UNODC también pugna por la expansión de los centros de migración y asilo en las zonas de origen de los migrantes y pide fortalecer la cooperación regional e internacional, así como hacer más estrictas las respuestas de los sistemas de justicia nacionales.

También considera necesario concienciar a los posibles migrantes sobre los riesgos que conlleva recurrir a los traficantes y emprender la ruta con ellos.

Asimismo, la Oficina de la ONU llama a construir una instancia internacional especializada en políticas de lucha contra el tráfico de migrantes que, además, amplíe y mejore la recolección de datos a todos los niveles.

Puede encontrar el informe completo [aquí](#).

Global Alliance Against Traffic in Women | Email | Website

STAY CONNECTED:





Boletín

GAATW

REDLAC

¡Suscríbete!

octubre 2018

¡Estimadas amigas y amigos!

Esperamos que se encuentren muy bien.

Desafortunadamente el panorama político y social no está muy lejos de como lo dejamos unos meses atrás.

India aprobó una nueva Ley contra la Trata de personas en julio a pesar de las críticas desde la sociedad civil al proyecto de dicha ley. La Ley aprobada se centra en los aspectos jurídicos del crimen por encima de la protección y promoción de los derechos de las personas objeto de trata, y no hace una clara distinción entre trata de personas y tráfico de migrantes. Desde el Secretariado Internacional nos unimos a personas de la academia, activistas de derechos laborales, trabajadoras informales y activistas trans-género en una oposición coordinada. Además escribimos un artículo para el Economic and Political Weekly (como parte de una serie de artículos que criticaban el proyecto de ley) y dos cartas al Ministro de Desarrollo de la Mujer y la Infancia.

Unos días antes se aprobaba en Uruguay la Ley de prevención y combate de la trata de personas, ley regida desde una perspectiva de género y que pone los derechos humanos en el centro. Esta Ley incluye cuestiones como la voluntad y participación de las víctimas en todas las acciones, una atención integral, el respeto al proyecto de vida y la gratuidad de las prestaciones de atención psico-social, médica y defensa jurídica. ¡Ojalá que la implementación sea tan positiva como la redacción de la Ley!

A este respecto tienen mucho que decir los últimos Balances de las Políticas contra la Trata realizados en Colombia y Guatemala. A pesar de las recomendaciones hechas en años anteriores, aún se sigue sin abordar las causas estructurales cuando se habla de prevención; se sigue priorizando la persecución del delito por encima de la atención a las personas objeto de trata; y las acciones dirigidas a prevenir y perseguir la trata siguen dirigiéndose casi únicamente a la trata de personas en el trabajo sexual, invisibilizando y descuidando otros sectores laborales.

Michelle Bachelet ha sido nombrada alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, nombramiento que fue celebrado por todos los grupos regionales de Naciones Unidas. Bachelet se convierte así en la principal responsable de denunciar los abusos más graves contra los derechos humanos y de trabajar con los Gobiernos para mejorar su protección alrededor del mundo. Ya en su discurso inaugural, Bachelet hacía un recorrido por la situación actual de varios países, incluyendo el éxodo migratorio de Nicaragua y Venezuela.

A este respecto, Centro América está siendo testigo directo de la realidad de las políticas migratorias a la que se enfrentan las personas procedentes de Honduras que, ante la

imposibilidad de disfrutar de sus derechos humanos más básicos en su país de origen, han decidido unir fuerzas y [emprender un proceso migratorio conjunto](#).

El Senado argentino [rechazó en agosto el proyecto de ley para despenalizar el aborto](#), dejando a Cuba, Uruguay, Puerto Rico y Guyana Francesa como los únicos países en América Latina donde el aborto es legal sin restricciones. En Antigua y Barbuda, Brasil, Dominica, Guatemala, Panamá, Paraguay y Venezuela el aborto está prohibido, pero se permite en caso de que peligre la vida de la mujer. En México el aborto es solo legal en la capital. En los casos de Chile, El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Surinam está terminantemente prohibido y es penalizado como cualquier otro delito. Ante este panorama [las campañas feministas siguen reclamando la legalización del aborto como "una deuda de la democracia"](#).

En esta tendencia global hacia la polarización política, Bolsonaro ha sido elegido como presidente de Brasil. Su discurso [racista, misógino, y profundamente homófobo](#) ha provocado reacciones contradictorias y le ha valido para erigirse como presidente de una de las mayores economías de América Latina.

En España, el registro del primer sindicato de trabajadoras del sexo, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTRAS) provocó una cadena de comentarios y afirmaciones peyorativas sobre el trabajo sexual y las trabajadoras del sexo. La Ministra de Trabajo sentenció que haría todo lo necesario para revocar esta decisión y anular el registro. Desde el Secretariado publicamos un [breve documento](#) para clarificar algunas de las afirmaciones aparecidas en la prensa e incidir en la necesidad de apoyar la lucha de las trabajadoras del sexo por sus derechos.

En octubre organizamos un foro Latinoamericano de intercambio de conocimiento sobre la explotación en el mundo del trabajo de la mano de REL UITA (la regional latinoamericana de la International Union of Food, Agricultural, Hotel, Restaurant, Catering, Tobacco and Allied Workers' Associations). Durante dos días en Buenos Aires compartimos nuestro conocimiento, experiencia y también frustración frente al panorama nacional y global. Discutimos los marcos legales internacionales y conceptos como la trata de personas, el trabajo forzoso, el trabajo decente y la migración. Compartimos ejemplos de la vida real y llegamos a la conclusión de que los límites que marcan las definiciones y los conceptos se están rompiendo. La claridad que encontramos en los marcos y definiciones no se traducen en justicia y derechos para las personas en el mundo real.

Porque las cosas están como están y porque en estos momentos no podemos dar ni un paso atrás, abrimos este boletín con las palabras con las que Bandana Pattanaik, la Coordinadora Internacional de GAATW, cerraba el foro en Buenos Aires: *Todas queremos ver un mundo libre de explotación, donde las personas puedan moverse libremente y no ser criminalizadas o discriminadas por su estatus migratorio. Queremos ver un mundo donde todas las personas puedan realizar sus derechos y, sobre todo, queremos un mundo seguro y pacífico para toda la gente.*

¡Por ello seguimos trabajando, disfruten el boletín!

Recuerden que pueden compartir sus comentarios, sugerencias o contribuciones al mismo con chusa@gaatw.org.



Noticias del Secretariado Internacional de la GAATW

Consultando a las organizaciones que hacen parte de la GAATW

Después de la evaluación organizativa en 2017, el Secretariado ha iniciado una serie de consultas con sus organizaciones miembros (OM), para evaluar dónde se encuentra la Alianza hoy y cómo queremos proceder colectivamente en el futuro. Se han realizado consultas en Asia, Europa y América Latina.

En Asia, donde la GAATW tiene 36 OM, estas consultas se han llevado a cabo a nivel nacional en Nepal, India y Bangladesh. En América Latina y en Europa se celebraron en octubre y el próximo mes concluiremos este proceso con un encuentro en Bangkok con las organizaciones del sudeste asiático...

[Seguir leyendo...](#)

Migración segura y justa, una Mirada desde las trabajadoras migrantes.

En agosto, el Secretariado visitó a nuestro socio [MAP](#) en Mae Sot, una provincia al noroeste de Tailandia, pegando con la frontera birmana. El objetivo de esta visita fue conocer el progreso del proyecto conjunto de investigación acción participativa feminista (IAPF) que estamos realizando y ver cuál es la mejor manera de apoyarles.

Durante el encuentro, MAP compartió el progreso que se ha llevado a cabo en la investigación y discutimos la pertinencia de las preguntas preparadas para los grupos focales de discusión...

[Seguir leyendo...](#)

Lanzamiento del número 11 de la Revista contra la Trata -ATR "¿Migrantes irregulares, personas refugiadas o personas objeto de trata?"

La migración internacional se ha convertido en una "mega tendencia" de nuestros tiempos, con más de 260 millones de personas migrantes cruzando las fronteras en 2017. Algunos de estas personas se desplazan en busca de mejores oportunidades de subsistencia, otras huyen de conflictos, de la degradación ambiental o desastres naturales, y otras son engañadas, u obligadas a tomar y quedarse en trabajos donde son explotadas. Al mismo tiempo, las etiquetas que la comunidad internacional ha creado para designar a las personas en movimiento, como personas migrantes objeto de tráfico ilícito, personas refugiadas o personas objeto de trata, se han vuelto cada vez más borrosas en los últimos años. Sin embargo, la forma en la que las autoridades etiquetan a una persona marcará la diferencia entre asistencia y protección, o arresto y deportación.

[Este número de la Revista Anti-trata \(ATR\)](#) examina las categorías migratorias y su uso entre las autoridades y los actores humanitarios. Las contribuciones de Indonesia / Malasia, la Región Administrativa Especial de Hong Kong, Italia, Perú y Estados Unidos exploran el solapamiento entre categorías como "persona refugiada", "solicitante de asilo", "migrante objeto de tráfico ilícito", "migrante en situación irregular" y "víctima de trata" y el impacto que tiene en los derechos humanos de las personas migrantes. En la sección de debate, cuatro autoras discuten la afirmación "Es importante y necesario hacer distinciones claras entre personas migrantes (irregulares), refugiadas y objeto de trata".

Nuevo proyecto de investigación acción participativa feminista (IAPF): migración laboral de mujeres en el corredor África-Medio Oriente

GAATW y la Federación Internacional de Trabajadores del Hogar (IDWF, por sus siglas en inglés) están realizando una nueva investigación para comprender mejor los procesos, tendencias, desafíos y oportunidades en torno a la migración laboral para el trabajo del hogar desde determinados países africanos a Medio Oriente.

La mayoría de las personas migrantes que realizan trabajos del hogar en este corredor son mujeres. Si bien algunas experimentan abuso y explotación en el proceso de migración y/o en sus lugares de trabajo, muchas también logran cierto grado de independencia económica y apoyan a sus familias a través de esta migración. Como organizaciones comprometidas a poner fin al abuso y la explotación de las trabajadoras, incluidos las trabajadoras migrantes, y para permitir que las personas migrantes y sus familias aprovechen los beneficios de la migración, GAATW e IDWF esperan que los hallazgos de esta investigación nos permitan, tanto a nosotras como a otras partes interesadas relevantes, establecer estrategias para mejorar la protección de los derechos de las trabajadoras del hogar migrantes a nivel nacional, regional e internacional...

[Seguir leyendo...](#)

Noticias de nuestros miembros y aliados

La migración es un derecho humano: entrevista a Natividad Obeso de AMUMRA

La compañera Natividad Obeso, presidenta de la Asociación de Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUMRA) fue entrevistada por el periódico digital *El Tiempo Argentino*. La entrevista narra la persecución a la que se enfrentan las personas migrantes frente al gobierno de M. Macri quien pretende modificar la Ley migratoria anterior por el decreto 70/17 que estigmatiza y criminaliza a las personas migrantes.

De igual forma, N. Obeso incide en la necesidad de incluir a la población migrante en las sociedades a las que llegan y señala la importancia de conocer, entender y preguntar en vez de

dejar que otras personas formen nuestras opiniones (y prejuicios) desde fuera, explotando el desconocimiento y la desinformación.

Argentina, dice Natividad, es un país de migrantes, construido por migrantes y debemos entender que la migración es un derecho humano. Y esta afirmación bien podría aplicarse a la mayoría de los países puesto que la migración ha contribuido siempre al desarrollo económico, social y cultural de las sociedades.

Puede leer la entrevista completa [aquí](#).

III Balance de la implementación de las políticas contra la trata en Colombia y Guatemala

En 2018 la Corporación Espacios de Mujer y ECPAT Guatemala han vuelto a evaluar la legislación contra la trata en Colombia y Guatemala para identificar la brecha existente entre lo que dice el papel y los servicios que en realidad se proporcionan.

El 2018 es un año crucial para la lucha contra la Trata en Colombia ya que se debe elaborar la nueva Estrategia Nacional que cobijará los esfuerzos del Estado para los próximos años. Este III Balance apoya la aprobación de iniciativas, protocolos sectoriales e intersectoriales, normas y reglamentos que buscan convertir la trata de personas en Política de Estado...

[Seguir leyendo...](#)

Mujeres con Derechos

El jueves 18 de octubre se realizó en Barcelona la presentación pública de la campaña [Mujeres con derechos, una articulación feminista por los derechos de las mujeres en situación de trata con fines de prostitución forzada](#).

La campaña surge de un grupo de activistas que, impulsado por la organización Genera, ha desarrollado un decálogo de claves sobre cómo abordar la trata desde una perspectiva feminista y de derechos humanos. Además, también se ha realizado un [vídeo divulgativo](#) sobre la trata con fines de prostitución forzada, recogiendo algunos de los elementos de este decálogo.

[Seguir leyendo...](#)

Fortaleciendo la cooperación institucional contra la trata de personas

ECPAT Guatemala, participó como invitada en el Encuentro Regional de Coordinación Interinstitucional organizado por Abogados sin Fronteras y realizado el 16 de agosto en la ciudad de Guatemala.

Durante el encuentro ECPAT presentó la iniciativa que se está impulsando en el marco del proyecto "Contribución al fortalecimiento del abordaje integral del delito de la trata de personas en Centro América" y que propone la creación e integración de una Red Regional de Fiscales Especializados contra la Trata de Personas.

Esta Red busca concretar el cumplimiento del Memorándum de Entendimiento entre los Fiscales Generales de la República de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y los Procuradores Generales de la República de Guatemala y la República Dominicana para el fortalecimiento de la cooperación en el combate a la trata de personas. El objetivo de la Red es contribuir eficazmente a la protección y asistencia a víctimas y a la persecución penal transnacional del delito de la trata de personas.

Para cualquier comentario o participación en el boletín puede escribir a chusa@gaatw.org.

Artículos

Vigencia de la lucha de clases de las trabajadoras sexuales en México y Barcelona, España.

Elvira Madrid y Jaime Montejo, Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, "Elisa Martínez", A.C.

Cuando algún sujeto social niega que las trabajadoras sexuales tienen derechos laborales, en realidad está fortaleciendo prácticas de abuso y explotación severa. Está promoviendo que las condiciones para desempeñar el comercio sexual, queden a merced de la buena voluntad de quienes las emplean, la clientela y las autoridades.

Cuando grupos abolicionistas de la prostitución, [condenan la formación del sindicato](#)

[Organización de Trabajadoras Sexuales \(Otras\) de Barcelona](#) o cualquier otro; en realidad están excluyendo a este sector de la clase obrera de los Derechos Laborales existentes en cualquier otro sector laboral.

[Deshonrar la acreditación de trabajadoras sexuales como trabajadoras no asalariadas](#) en la Ciudad de México, producto de una larga lucha de trabajadoras sexuales de la Brigada Callejera y simpatizantes, sólo facilita las condiciones necesarias para que la represión policiaca hacia este sector se haga efectiva, así como para que padrones y sicarios despojen de sus últimas ganancias a quienes se dedican al comercio sexual.

Cuando lo que provoca un escándalo y hace que ciertas personas se rasguen las vestiduras es el reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras sexuales y no la falta de ejercicio de los mismos, lo que se muestra en realidad es un desprecio enorme un sector de la ciudadanía, que todavía en pleno siglo veintiuno, no termina de ser reconocida.

[Seguir leyendo](#)

Las moras de la fresa contra el racismo y el sexismo

Fatiha El Mouali y Salma Amzian, El Salto

La situación de las mujeres marroquíes en los campos de Huelva (España) llevan años siendo denunciadas, pero hace unos meses saltaron las alarmas tras las denuncias de abusos sexuales. Sorprendentemente, la sociedad parece estar sorprendida.

Estas trabajadoras son mujeres migrantes que trabajan en los campos andaluces en condiciones de explotación y bajo múltiples situaciones de violencia.

Pero esto no son casos puntuales ni excepciones a la regla, sino violencias estructurales imbuidas en el Estado y sus instituciones. Hay un legado colonial de enriquecimiento de la colonia extranjera a través de la explotación de materias primas en el país colonizado que sigue vigente. Hay además una Ley de Extranjería que divide a las personas en ciudadanía de primera y de segunda, asegurándose de que la segunda está siempre disponible para la explotación y posterior deportación.

En esta entrevista las autoras analizan los casos de explotación y abusos a mujeres marroquíes en los campos agrícolas del sur de España incluyendo en su análisis la visión patriarcal y colonial del Estado español y la complicidad de sus leyes y políticas.

Puede leer la entrevista completa [aquí](#).

La autoorganización de las trabajadoras sexuales contribuye a la lucha contra la trata

Amanda Andrades, Revista Contexto

Esta entrevista profundiza en la diferencia entre los conceptos de trata y tráfico de personas incidiendo en que el tráfico (o cruzar las fronteras de manera irregular) es a menudo la única opción que las políticas migratorias restrictivas dejan a ciertas personas que quieren migrar. A través del texto se puede ver como las políticas contra la trata destinadas principalmente a fortalecer la seguridad de las fronteras solo dificulta la migración y la hace más peligrosa.

Para luchar en serio contra la trata de personas es necesario fortalecer a las personas trabajadoras para defender sus derechos laborales; romper con la precariedad y la explotación que se está aceptando como norma, ya seas nacional o migrante y hacer políticas migratorias que abran las puertas y organicen la migración para que las personas puedan moverse sin estar en continuo peligro y sin vivir bajo la necesidad de aceptar condiciones de explotación.

La entrevista aborda también las principales conclusiones del informe de la GAATW "Las trabajadoras sexuales se organizan por el cambio", destacando que *no tiene ningún sentido que se identifique prostitución con trata y que se considere que erradicando la primera se termina con la segunda. La trata y la explotación tienen causas más complejas. Para erradicar la trata hay que abordar esas causas. Cuando se persigue y criminaliza el trabajo sexual, lo único que haces es perseguir y criminalizar a quienes lo ejercen y amenazar su fuente de recursos económicos.*

Puede leer la entrevista completa [aquí](#).

Informe del Secretario General sobre las dimensiones de género en la trata de personas.

El informe del SG se basa principalmente en los aportes de los estados miembros y las agencias de las Naciones Unidas con algunos estudios académicos (el editorial de la última [Revista contra la Trata -ATR, "La vida después de la trata"](#), aparece citado en dos ocasiones).

Un aspecto desafortunado del informe es que identifica las dimensiones de género con lo que tiene que ver únicamente con mujeres y niñas. Un informe sobre las dimensiones de género de la trata también debería haber examinado las vulnerabilidades específicas de hombres y niños, y de las personas trans. Esta es una oportunidad perdida, ya que muchos de las OM de la Alianza señalan con regularidad los desafíos de identificar a las víctimas masculinas y la falta de servicios para ellas.

En el lado positivo, el informe analiza la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a la trata de personas de manera integral, señalando problemas estructurales como la violencia contra las mujeres, la mayor vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza, la concentración de mujeres en trabajos inseguros y vulnerables, el acceso limitado a la educación de mujeres y niñas (párrafo B17), condición económica y social desigual de las mujeres y representación excesiva entre las personas pobres (párrafo B19), desarrollo económico desigual entre los países y dentro de ellos (párrafo B22), conflicto y cambio climático (párrafo B23), y políticas migratorias restrictivas y protecciones laborales insuficientes (párrafo B24).

La falta de suficientes vías legales y accesibles para la migración, especialmente para el empleo poco cualificado donde las mujeres migrantes tienden a concentrarse, y los esquemas restrictivos de inmigración de los países receptores de migrantes también aumentan los riesgos de trata. Aunque a menudo se introducen políticas migratorias restrictivas en un esfuerzo por prevenir la trata, la falta de opciones viables para que la migración en busca de oportunidades económicas aumenta el riesgo de trata. Además, las protecciones laborales insuficientes también pueden crear un entorno favorable para los tratantes.

Entre las recomendaciones del informe están:

- Abordar la discriminación contra las mujeres y las niñas (párrafo 68)
- Asegurar la coherencia entre leyes y medidas sobre migración, trabajo y trata. *Las iniciativas de prevención de la trata no deberían dar lugar a políticas de migración más restrictivas, que vuelvan a las mujeres y las niñas más vulnerables a la trata. Los Estados deberían asegurarse de que los lugares de trabajo estén regulados, de manera que las normas laborales se ajusten a las normas internacionales, y deberían introducir medidas para vigilar el cumplimiento, prestando atención a las posibles víctimas de la trata de personas.* (párr. 70)
- Abordar las causas fundamentales, como la violencia contra las mujeres, la vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza, el acceso al trabajo decente y el acceso a la educación (párr. 71)
- Proporcionar asistencia a largo plazo, no supeditada a la cooperación con las autoridades o al estado migratorio. Asegurar que el retorno al país de origen sea voluntario y tras haber evaluado el riesgo (párrafo 72)

Pueden ver el informe completo [aquí](#).

Informe de la Relatora especial de Trata de Personas sobre las dimensiones de género en la trata de personas en contextos de conflicto y post-conflicto.

El informe de Maria Grazia Giammarinaro hace un trabajo mejor que el anterior al destacar que hombres y mujeres son vulnerables de diferentes maneras, por ejemplo, los hombres y los niños pueden ser reclutados por la fuerza como soldados o trabajadores, mientras que las mujeres son explotadas sexualmente o como trabajadoras.

La relatora relaciona la trata en contextos de conflicto con las agendas de la mujer, de la paz y de la seguridad, y hace recomendaciones a los estados miembros, a la ONU, a la sociedad civil y al mundo académico.

Entre las recomendaciones se incluyen llamamientos a que los campos de personas refugiadas tengan perspectiva de género, a la identificación temprana de posibles víctimas, al acceso a recursos legales efectivos y al apoyo a redes de mujeres comprometidas con la prevención de conflictos y la mediación de la paz.

Pueden leer el informe completo [aquí](#).

EnClave Política: Conversación con Gonzalo Fernández
TeleSUR

América Latina es la región del mundo con mayor número de tratados de libre comercio. Si

esto fuera un factor de progreso y desarrollo, entonces habría en la región menos desigualdad y menos pobreza.

Los acuerdos de libre comercio conforman un fenómeno político que lanza una ofensiva sin parangón en pos de un mercado global autorregulado y ultrarregulado en favor de las empresas trasnacionales. ¿Cómo afectan los acuerdos de libre comercio a las democracias? ¿Son un arma de doble filo para las naciones? ¿Qué impactos tendrá sobre nuestras vidas?

A estas y otras preguntas responde Gonzalo Fernández, investigador del Observatorio de Multinacionales en América Latina, en esta conversación sobre el impacto de los tratados comerciales en América Latina.

Pueden ver la entrevista completa [aquí](#).

Global Alliance Against Traffic in Women | Email | Website

STAY CONNECTED:

